



Villa Mercedes (SL), 1 de julio de 2025

Tte. María Ester Bazan

at: Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

**VISTO:**

El **CUDAP:EXP-UVM:1419/2024**, mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia, con temas relativos a la asignatura *Didáctica de la Matemática I* de la carrera de Profesorado de Educación Primaria perteneciente a la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, con destino al Departamento de Ciencias Básicas, y;



**CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 15°, establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los planes de estudio de las distintas carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes que las tendrán a su cargo, a su vez en el ARTÍCULO N° 71, inciso "g", establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores interinos y suplentes y de auxiliares.

Que la Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de cobertura de cargos docentes interinos y suplentes por evaluación de antecedentes.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, solicita Un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino.

Que la Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación toma conocimiento y junto a la coordinadora de la carrera de Profesorado de Educación Primaria, informan que el perfil según régimen de carrera para la asignatura Didáctica de la Matemática I, es de Perfil de Docencia, además el postulante debe poseer título universitario de Licenciatura o Profesorado en Matemática, Ciencias de la Educación con especialización en Matemática, o en áreas afines.

Dr. Marcelo David Sosa  
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Departamento de Ciencias Básicas solicita la verificación de fondos en relación al cargo solicitado a Secretaría de Hacienda y Administración.

Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico

Que Secretaría de Hacienda y Administración informa la partida presupuestaria correspondiente.

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 483/2025**



Tte. María Ester Bazan  
c/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, la Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación, la Coordinadora de carrera de Profesorado de Educación Primaria proponen la nómina de docentes que conformará el tribunal evaluador: **Miembros titulares:** ALIAGA, María Laura, Profesor Adjunto Ordinario, UNViMe DNI: 28.455.681; PEREZ, Cristina, Profesor Adjunto Ordinario, UNViMe DNI: 17.847.850; MEDINA, Mariela Beatriz, Profesor Adjunto Ordinario, UNViMe DNI: 25.388.075 y **Miembros suplentes:** INGIGNIOLI, Pamela Luz, Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario UNViMe DNI: 34.241.581; IVANCHI Patricia Alejandra Cristina, Profesor Adjunto Ordinario, UNViMe DNI: 22.142.421; y ANDRADA, Amanda Beatriz, Ayudante Ordinario, UNViMe DNI: 33.371.233.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 24 de julio y hasta el día 30 de julio del año 2025; con periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión de Departamento de Ciencias Básicas; Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación, y Secretario Académico con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo interino.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y remite a Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos no tiene objeción legal que formular a la solicitud de convocatoria.

Que el Rector visto lo actuado y dictaminado por Dirección de Asuntos Jurídicos presta conformidad a la emisión del acto administrativo.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** la Convocatoria a Inscripción de aspirantes pública, abierta, de antecedentes y sin clase de oposición, tramitado mediante CUDAP: EXP-UVM: 1419/2024.

**ARTÍCULO 2°: ESTABLECER** que la Convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II, de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 483/2025**

Dr. Marcelo David Rojas  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



# ES COPIA

Tte. María Ester Bazán  
s/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ARTÍCULO 3°: LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia, para cumplir funciones de colaborador, en la asignatura *Didáctica de la Matemática I* quien debe poseer título universitario de Licenciatura o Profesorado en Matemática, Ciencias de la Educación con especialización en Matemática, o en áreas afines.

**ARTÍCULO 4°: DISPONER** un periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión conformada por la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación, y Secretario Académico, conforme lo indica la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes en su artículo N° 10, con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo interino.

**ARTÍCULO 5°: DECLARAR** abierta la inscripción entre el 24 de julio y el 30 de julio del año 2025. Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entrada de la Universidad Nacional de Villa Mercedes situada en Balcarce N° 314 en el horario de 9 a 14 h.

El aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción según ANEXO II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 (Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes).
- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto, el postulante deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar), una copia de Curriculum Vitae, presentado como archivo adjunto (tanto el nombre del archivo como el asunto del mail, deberán llevar el número de expediente de la Inscripción y el nombre completo del aspirante).

**ARTÍCULO 6°: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora:

D. Marcelo David Sosa  
Rector

**Miembros titulares**

Universidad Nacional de Villa Mercedes

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
ALIAGA, María Laura	Profesor Adjunto, Ordinario	UNViMe	28.455.681
PEREZ, Cristina	Profesor Adjunto, Ordinario	UNViMe	17.847.850
MEDINA, Mariela Beatriz	Profesor Adjunto, Ordinario	UNViMe	25.388.075

Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 483/2025



*[Handwritten signature]*

Tec. María Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**Miembros suplentes**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
INGIGNIOLI, Pamela Luz	Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario	UNViMe	34.241.581
IVANCHI, Patricia Alejandra Cristina	Profesor Adjunto, Ordinario	UNViMe	22.142.421
ANDRADA, Amanda Beatriz	Ayudante, Ordinario	UNViMe	33.371.233



**ARTÍCULO 7°: ESTABLECER** que el gasto que demande dicha designación, deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4

**ARTÍCULO 8°:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R. N° 483/2025**

*[Handwritten signature]*  
Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*[Handwritten signature]*  
Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes